

**Acto de presentación de**  
***Nuevos Horizontes del Derecho Procesal. Libro-Homenaje al Profesor***  
***Ernesto Pedraz Penalva.***

**Facultad de Derecho. Universidad de Valladolid, 29 de junio de 2016**

---

Rector Magnífico; Señor Ministro de Justicia; Señor Vicedecano; Excelentísimas Autoridades; compañeros; amigos; señoras; señores; queridas Julia y Elisa:

¿Qué mejor manera de honrar la memoria de un intelectual de talla singular que hacer progresar el conocimiento en aquello a lo que dedicó sus mayores esfuerzos? ¿Qué mejor manera de honrar a un amante de los libros que dar vida a uno más, pero haciéndolo ahora en su nombre? Eso es, cabalmente, lo que hoy queremos presentarles en nombre de todos los autores quienes asumimos en su momento la tarea de coordinación de esta obra, la profesora Jimeno y quien les habla.

Se trata, en primer lugar, de una iniciativa acorde con nuestra decidida reivindicación de las aportaciones académicas del Profesor Pedraz Penalva. Constituyen éstas referencia obligada en muchos ámbitos, en algunos de los cuales lo son con carácter medular, por haber introducido en el debate inquietudes y aspectos soslayados hasta que pusiera sobre ellos el foco. Nunca estará de más retornar a hablar del encaje constitucional de la Jurisdicción y el Proceso, verdadero eje vertebrador de su obra, que se hace especialmente visible en la propia creación y en la configuración del libro.

Por otro lado, estamos ante el fruto de un voluntarioso esfuerzo colectivo, que se inició con un simple mensaje de correo electrónico difundido entre quienes día a día enseñan e investigan sobre Derecho Procesal en todas las Universidades españolas. La respuesta, en forma abrumadora, no se hizo esperar y, debidamente articulada y formalmente armonizada, es lo que hoy tenemos el honor de mostrar.

Se trata de cincuenta trabajos. Cincuenta buenas propuestas para impulsar el avance de esta disciplina, plasmados en casi mil páginas de ciencia jurídica actual, que ahora se pone al servicio de la sociedad. En ellos hay representación de diversas generaciones de procesalistas españoles, que en

una osada división cronológica, podría repartir en tres grupos: la generación del propio Pedraz; otra que, para que se hagan una idea, sería en la que nos encontraríamos los coordinadores y por último la de jóvenes pero muy cualificados valores de la Academia. Y si de representaciones disímiles se trata, cabe decir que también hay una buena diversidad de concepciones sobre la materia y de aproximaciones metodológicas a ella.

Nada de lo cual supone obstáculo para que, tal y como decimos en la contraportada, el recuerdo a Pedraz pueda quedar vinculado a partir de ahora no solo a su prolífica y enjundiosa obra, sino también, de forma siquiera simbólica, a este compendio de estudios. En significativo paralelismo, en éstos se entrevén varias de las características de aquélla: 1) lucidez y carácter visionario en la elección de los objetos de investigación; 2) novedad en los planteamientos, fundamentados en las aportaciones de quienes nos precedieron; 3) rigurosidad en el análisis y apertura a todo tipo de miradas, incluidas las de más allá de nuestras fronteras. Y todo ello aderezado con frecuencia con un toque decididamente pedraziano: el tono incisivo y hasta mordaz en la crítica. No es de extrañar, pues ni el dogmatismo ni la sumisión a modas cuadraron nunca con él.

Estos Nuevos Horizontes del Derecho Procesal, adornados en su cubierta por una imagen alusiva a los Jueces en el Beato de Valcabado que custodia la Biblioteca Histórica de la Universidad de Valladolid y que tanto gustaba al homenajado, se presentan encabezados por su semblanza biográfica y por la catalogación de sus aportaciones bibliográficas. A continuación, agrupados en bloques (Nuevos horizontes de la Jurisdicción, del Derecho Procesal Civil y del Derecho Procesal Penal) se van desgranando saberes, análisis e ideas, siempre con la mirada puesta en el porvenir de la Justicia (con mayúscula, como él hubiera querido) y la expresa intención de contribuir a su desarrollo y mejora.

Resultaría hartamente tedioso que dedicara este tiempo a hacer mención de todos y cada uno de los trabajos. Resultaría descortés que mi discurso se detuviera solo en alguno de ellos, pretiriendo consecuentemente al resto. Por ello les invito a conocerlos directamente: merece la pena. Y puedo asegurarles que en todos late un ánimo común: el de diseccionar las necesidades presentes y

futuras de nuestro ordenamiento procesal, tratando de desentrañar reglas y principios que le dan vida o que deberían dársele. Pocos momentos más propicios podríamos encontrar para lanzar al debate público propuestas útiles para satisfacer las necesidades de tutela judicial efectiva de quienes tanto la precisan.

El horizonte –los horizontes- se vislumbran, pero nunca se alcanzan. Están en la mirada de cada uno y varían en función del punto de observación. Por eso, lo que en ningún caso podría hacer sería dejar de agradecer de corazón el compromiso de todos y cada uno de los autores, verdaderos protagonistas de este fructífero resultado. Permítanme por ello siquiera mencionar sus apellidos y de esa manera darles una mínima parte de protagonismo en este acto, tanto a los muchos aquí presentes –a quienes dedico un saludo - como a los que por diversas razones no han podido acompañarnos. Nuestra más cordial y sincera gratitud, pues, a los profesores

ADAN DOMENECH  
ÁLVAREZ ALARCÓN  
ÁLVAREZ GARCÍA  
ASENCIO MELLADO  
BARONA VILAR  
BARRIOS FLORES  
BONET NAVARRO  
BURGOS LADRÓN DE GUEVARA  
CABEZUDO BAJO  
CABEZUDO RODRÍGUEZ  
CACHÓN CADENAS  
CALAZA LÓPEZ  
CERRATO GURI  
COLMENERO GUERRA  
DAMIÁN MORENO  
DE DIEGO DÍEZ  
ESCALADA LÓPEZ  
ETXEBERRIA GURIDI  
GARBERÍ LLOBREGAT

GARCIMARTIN MONTERO  
GARRIDO CARRILLO  
GIMENO SENDRA  
GONZÁLEZ CANO  
GONZÁLEZ LÓPEZ  
~~JIMENO BULNES~~  
LIBANO BERISTAIN  
LLORENTE SÁNCHEZ-ARJONA  
LUACES GUTIÉRREZ  
MARTIN DIZ  
MARTÍN MORAL  
MARTÍN OSTOS  
MARTÍN PASTOR  
MORAL MORO  
MUERZA ESPARZA  
NAVARRO VILLANUEVA  
ORTELLS RAMOS  
~~PÉREZ GIL~~  
PÉREZ MARÍN

PICÓ I JUNOY  
PILLADO GONZÁLEZ  
DE PRADA RODRÍGUEZ  
REVILLA PÉREZ  
RODRÍGUEZ GARCÍA  
RODRÍGUEZ TIRADO  
ROMERO PRADAS

SAAVEDRA GALLO  
SERRANO HOYO  
SIGÜENZA LÓPEZ  
SOLETO MUÑOZ  
VEGAS TORRES  
VALBUENA GONZÁLEZ

De justicia es mencionar, además, el buen hacer profesional de la editorial J.M. Bosch que desde el primer momento creyó en nuestro proyecto y el reconocimiento expreso al Profesor Joan Picó, cuyas gestiones han supuesto una decisiva ayuda para que esta publicación pueda estar hoy aquí.

Asimismo también a esas otras muchas personas que por circunstancias variadas no han podido contribuir en la obra, pero que nos han mostrado un inequívoco apoyo a la iniciativa de que viera la luz.

Y ya termino.

Como bien recordamos quienes tuvimos el privilegio de tratarle, Ernesto Pedraz era un académico tenaz en el interrogante y certero en las respuestas; prudente en el análisis y vehemente en la defensa de los argumentos; **riguroso** en las formas y sabio, verdaderamente sabio, en los contenidos. Con esas premisas difícilmente habremos podido alcanzar el rigor, calidad y profundidad de sus huellas científicas. Pero me disculparán si me atrevo a decirles que considero que los autores presentes en esta obra sí estamos a la par en otra de las características predicables del Maestro: la ambición intelectual que refleja el ánimo por saber y la necesidad de verlo compartido. Aquí tienen nuestra aportación, que espero que sea de su interés y agrado.

Muchas gracias.

**Julio Pérez Gil**

**29/junio/2016**

---